



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 1 de 35

ÍNDICE

ÍNDICE	1
PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	2
CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD	2
PERSONA DE CONTACTO	2
EMPLAZAMIENTO	2
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	3
LINEA DE PRODUCCIÓN ACTUAL Y CLIENTES	3
DIAGRAMA BÁSICO DE LA ACTIVIDAD	5
ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA	5
FACTURACIÓN	6
COMESA Y EL MEDIO AMBIENTE.....	7
DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SGMA.....	9
POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL.....	9
MANUAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (MGM)	10
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES TÉCNICAS	10
OBJETIVOS Y PROGRAMA.....	11
AUDITORÍAS Y REVISIONES POR LA DIRECCIÓN	16
EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES.....	17
IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES.....	17
PARÁMETROS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	20
RELATIVIDAD DE LOS DATOS	20
MATERIAS PRIMAS	21
RECURSOS NATURALES	21
EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	21
GRÁFICAS DE LOS VALORES DE EMISIÓN SEGÚN LAS ANALÍTICAS REGLAMENTARIAS	23
DATOS CUANTITATIVOS DE LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA.....	24
AGUAS RESIDUALES	24
DATOS CUANTITATIVOS DEL VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES	28
DATOS RELATIVOS DE VERTIDO EN FUNCIÓN DE LA PRODUCCIÓN.....	28
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	29
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	34
PLAZO FIJADO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.....	35
VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO	35



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 2 de 35

PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD

COMPONENTES MECÁNICOS, SA (COMESA), es una sociedad *joint venture* entre las empresas IVECO PEGASO y ZF (ZAHNRADFABRIK FRIEDRICHSHAFEN).

Se constituyó como sociedad anónima el 8 de junio de 1993, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 13 de octubre de 1993, con domicilio social en Barcelona, polígono industrial de la Zona franca, sector C calle A nº 1 – 19.

Su actividad productiva se centra en la fabricación y venta de piezas y componentes para la industria de automoción, iniciando su operatividad industrial el 1 de enero de 1994 con una plantilla de 370 personas, repartidas en 82 empleados y 288 operarios. Dicha plantilla inicial ha evolucionado en función de la producción, situándose cercana a las 500 personas en el año 2001, siendo a finales del 2003 de 360 personas repartidas entre 78 empleados y 282 operarios.

Nuestra primera Declaración Medioambiental fue validada en abril de 2000, posteriormente hemos presentado anualmente declaraciones simplificadas, estando a disposición del público en nuestra página electrónica: www.comesa.es.

PERSONA DE CONTACTO

Para cualquier aclaración o solicitud de alguna Declaración Medioambiental pueden dirigirse al Responsable de Medio Ambiente:

Sr. Robert Gilart Estrada
Tlf. 93 264 48 54
Fax. 93 264 48 80
Correo electrónico: rgilart@comesa.es

EMPLAZAMIENTO

La empresa se encuentra situada en el polígono industrial de la Zona Franca de Barcelona (c/A, 1-19), en las proximidades del Delta del Llobregat y entre uno y dos metros sobre el nivel del mar.

Delimita al Este con la calle A del polígono, al Norte con la División de Ingeniería Testing de IVECO PEGASO S.L., al Sur con IRISBUS S.A. y al Oeste con la calle D del polígono.

Sus coordenadas UTM son X: 427.500; Y: 4.575.500.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 3 de 35

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Aunque, como hemos visto, el nacimiento de COMESA es relativamente reciente, tiene como fabricante de piezas y componentes para la industria de la automoción una larga tradición industrial.

Sus orígenes se remontan a la histórica HISPANO-SUIZA, y más próximamente a la implantación, en 1972 en el polígono industrial de la Zona Franca de Barcelona, de la fábrica de componentes de ENASA-PEGASO, en donde se fabricaban y montaban: cajas de velocidades, puentes delanteros y traseros y diversos componentes mecánicos. Todos estos grupos eran diseño PEGASO y se destinaban a los vehículos de la misma marca.

En 1981 se inician las relaciones con ZF, para fabricar bajo licencia diversos modelos de cajas de velocidades que sustituirán a los diseños PEGASO; asimismo se inician los envíos de componentes de cajas de cambio a Alemania con destino al mercado europeo.

En 1991 IVECO compra PEGASO y ello conlleva un momento de gran cambio que implica también a los productos de fabricación, que pasan a ser: puentes posteriores de simple reducción con destino al mercado europeo; puentes posteriores de doble reducción con destino a la división de autobuses de fábrica Barcelona; y componentes mecánicos con destino a la fábrica de Turín.

Finalmente durante el año 1993 se llega a un acuerdo con ZF, formándose la sociedad actual, para la fabricación de cajas de cambios de velocidades, concretamente el modelo S5-42; asimismo se continúa con los tipos de fabricaciones iniciadas en 1991 aunque con la modificación de alguna de las gamas. La adaptación de la planta a la nueva producción hace que la fábrica incremente su remodelación estructural, realizándose un esfuerzo inversor que culmina con la inauguración oficial de COMESA por el President de la Generalitat en diciembre de 1994.

LINEA DE PRODUCCIÓN ACTUAL Y CLIENTES

La producción actual presenta tres grandes divisiones:

- Componentes para ejes de tracción y ejes de tracción montados.
- Componentes de cajas de cambios de velocidades y cajas de cambios montadas.
- Componentes (diferentes tipos de engranajes y ejes) que se envían a otras fábricas para su montaje final.

Presentamos en la página siguiente una tabla que indica la evolución de la producción en los tres últimos años.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 4 de 35

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDADES PRODUCIDAS		
	2001	2002	2003
Semiejes	11.500	4.650	7.982
Coronas de diferencial	43.848	50.479	47.862
Planetarios de diferencial	43.661	50.797	47.927
Satélites de diferencial	135.618	158.816	145.091
Cuerpo de eje trasero	5.963	3.297	2.538
Ejes traseros para automoción	34.517	34.252	34.337
Cambios de velocidades	27.525	18.884	14.327
KITS de C.V.	938	-----	1.941
Ejes primarios de C.V.	100	-----	-----
5ª Velocidad	3.900	-----	-----
Ruedas ZFF (engranajes)	72.696	84.805	72.718
Ruedas IVECO (engranajes)	10.426	15.657	29.111

Nuestros clientes durante el año 2003:

IVECO VALLADOLID – IVECO SUZZARA – FIAT Spa – MAN-STEYR – LEYLAND- RVI
– NISSAN – Z.F.F. – D. BENZ. INDONESIA –D. B. LUDWIGSFELDE – DAEWOO AVIA
SNVI – CHARKHESHGAR

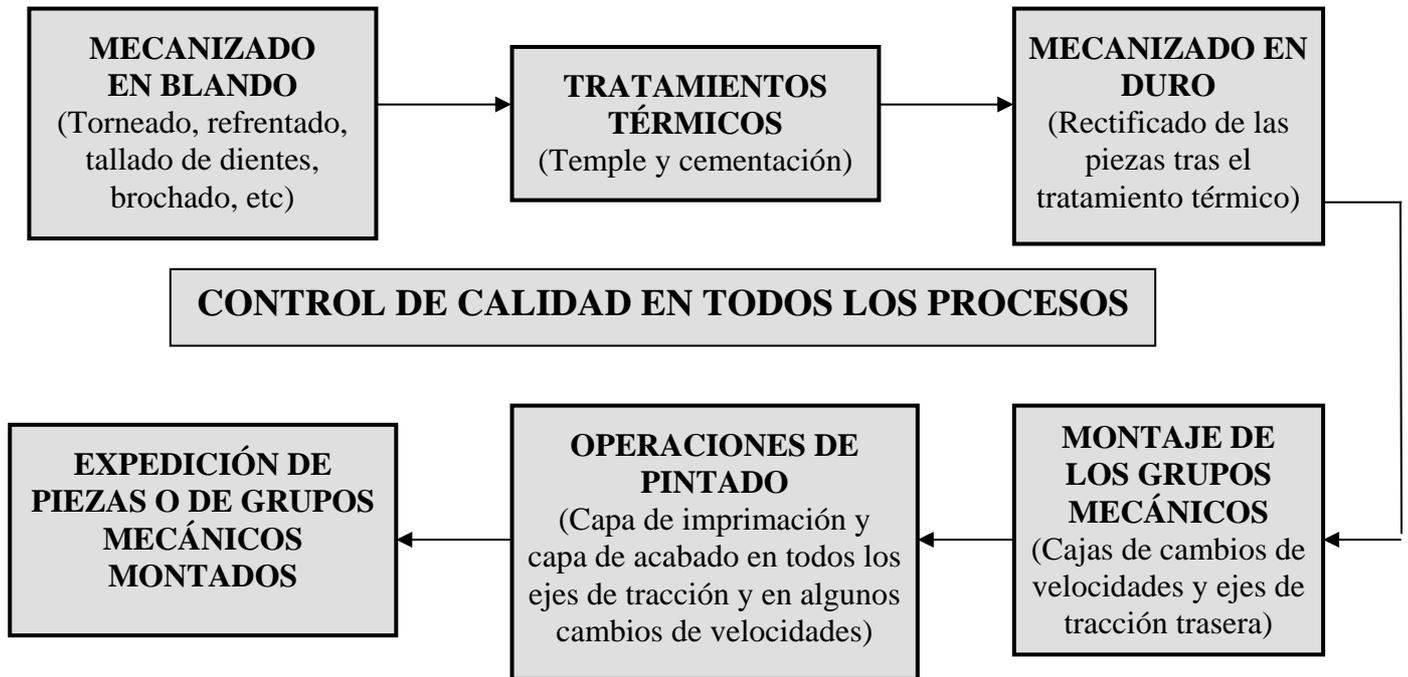


DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 5 de 35

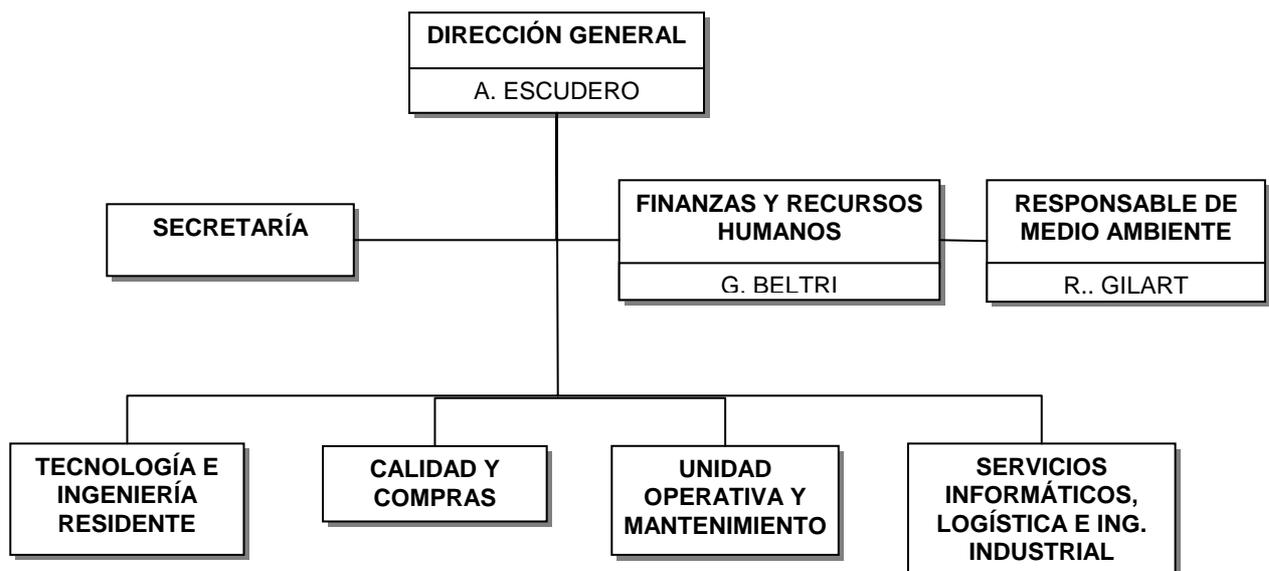
DIAGRAMA BÁSICO DE LA ACTIVIDAD



Para mayor facilidad de comprensión no se especifican las operaciones intermedias tales como desengrasas y lavado de piezas, aplicación de antioxidantes, prensas de clavado o enderezado, etc.

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

(Con nombre los responsables de la gestión ambiental)



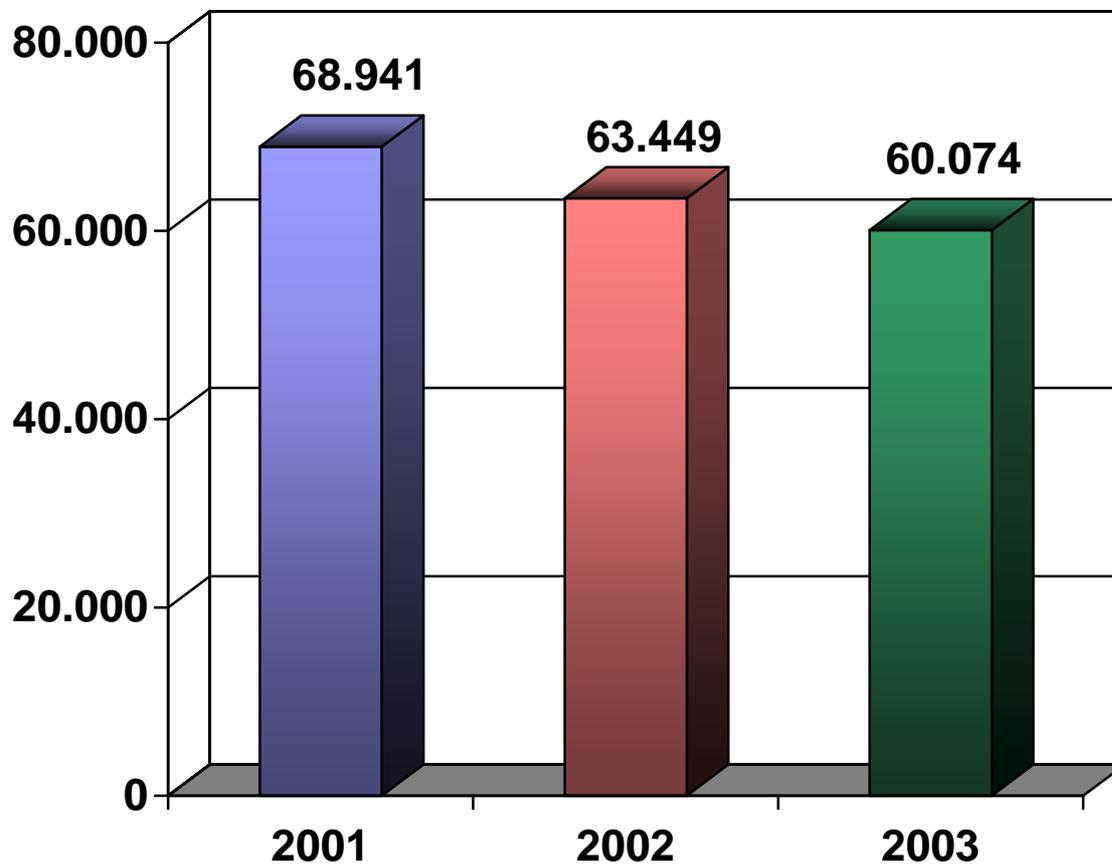


FACTURACIÓN

Indicamos la evolución de la facturación de los últimos tres años en la siguiente gráfica:

EVOLUCIÓN FACTURACIÓN ANUAL

(Miles de Euros)





DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 7 de 35

COMESA Y EL MEDIO AMBIENTE

En nuestra primera Declaración Medioambiental manifestábamos que desde el inicio de nuestras actividades nos habíamos planteado el más escrupuloso respeto por el medio ambiente, a la vez que reseñábamos los principales pasos dados en este sentido durante los años 1998, 1999 y 2000, año en el que conseguimos la certificación en el cumplimiento de la Norma 14001/96 y la verificación de acuerdo al Reglamento CE 1836/93 EMAS con el siguiente alcance:

Fabricación y montaje de componentes mecánicos, cajas de cambio y ejes traseros para vehículos industriales.

Posteriormente fuimos inscritos en el registro EMAS con el nº **E-CAT-000081** teniendo el honor de recibir el certificado de mano del conseller de Medi Ambient, Honorable Sr. Ramon Espadaler i Parcerisas.

Estos años de evolución con un sistema de gestión medioambiental (SGMA) plenamente implantado, nos han reafirmado en la consideración de que la protección del entorno es un aspecto estratégico de nuestra gestión global, de la misma forma que lo son la seguridad de los trabajadores y la calidad de nuestros productos.

Estamos convencidos de que las empresas que no tengan presentes estos criterios verán disminuidas sus proyecciones de futuro, y además nuestra experiencia nos demuestra que es posible compaginar perfectamente una buena gestión ambiental con un incremento de nuestro nivel de competitividad, ya que la incidencia de la implantación del SGMA ha puesto de manifiesto una sinergia entre beneficios ambientales y económicos.

En la declaración del año pasado destacábamos que en los últimos años habíamos trabajado en: aumentar el reciclaje interno, la disminución del consumo de recursos naturales y en mejorar el índice de reciclaje (relación entre residuos producidos y residuos con una gestión de valorización).

Comentamos a continuación la evolución de estos temas:

RECICLAJE INTERNO

A lo comentado en anteriores declaraciones se le ha añadido una nueva forma de recuperación del aceite de corte, consistente en aprovechar el procedente de escurrir la viruta. Para conseguirlo se efectuó una obra civil que permitiera recoger separadamente los escurridos de la viruta impregnada de aceite, de los de la viruta impregnada de taladrina (refrigerante de corte en base acuosa).

Durante el año 2003 se recuperaron más de 13.000 Kg de aceite de corte para un nuevo uso.

Ver información sobre otras gestiones de reciclaje interno en el apartado dedicado a la gestión interna de los residuos.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 8 de 35

DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES Y MATERIAS AUXILIARES

Comentamos las diferencias más destacadas con relación a la información facilitada en la anterior declaración:

Consumo de agua

No se han introducido nuevas mejoras, puesto que se considera que actualmente la gestión es correcta, no obstante la sensibilización de los trabajadores en este aspecto y el control mensual de consumos, corrigiéndose de inmediato posibles deficiencias, han contribuido a que se alcance una nueva reducción de aproximadamente un 12% con relación al año 2002.

Consumo de aceites de corte

La implantación del reciclaje de aceite de corte comentado anteriormente ha facilitado el mejorar claramente este consumo que ha disminuido en un 35 %.

Ha contribuido también en esta mejora, aunque en menor medida, el plan de instalación de centrifugadoras de piezas en las talladoras de dientes, actualmente disponemos de tres centrifugadoras cuya misión es la de retornar al depósito de cada máquina el aceite que se pierde por impregnación de las piezas.

ÍNDICE DE RECICLAJE

En la anterior declaración comentábamos como se había conseguido pasar del 81% en el año 2000 al 88% en el 2002.

Durante el año 2003 se ha continuado con la misma tónica de intentar mejorar este índice, pese a lo cual se ha registrado una disminución de un punto situándose en el 87%. La explicación de esta disminución se debe a que se ha iniciado un plan de sustitución de los elementos constructivos con amianto (uralita), este residuos no tiene posibilidad actual de valorización, por lo que su retirada (8.920 Kg.) tiene un efecto desfavorable en el citado índice.

CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO

Además de los beneficios ya comentados, la implantación de un SGMA asegura el cumplimiento normativo en todo momento, en este sentido la principal actuación ha sido la formalización de la solicitud de la Licencia Ambiental según la *Llei 3/1998 de la intervenció integral de la administració*.

Asimismo permite afrontar con suficiente tiempo normativas de aplicación futura, pero que pueden implicar cambios importantes, como el RD 117/2003 sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles, de aplicación en el 2007 pero sobre el que ya marcamos un objetivo medioambiental el año 2003 y continuamos en el 2004.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 9 de 35

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SGMA

Describimos a continuación los elementos básicos en los que se fundamenta nuestro sistema de gestión medioambiental:

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Es el documento que define la filosofía de la actuación de COMESA en relación con el medio ambiente, es conocida por todo el personal y puesta en conocimiento público mediante la dirección de internet: <http://www.comesa.es>

Tiene como función primordial el asegurar el cumplimiento de los siguientes principios básicos:

- Cumplimiento continuo de todos los requisitos legales aplicables a COMESA.
- Cumplir con nuestro compromiso de mejora continua en la gestión medioambiental.
- Prevenir la contaminación generada por nuestra actividad aplicando, siempre que sea económicamente viable, las mejores técnicas disponibles.
- Formar y concienciar a nuestros empleados en temas medioambientales.
- Colaborar con nuestros suministradores para la mejora de sus actuaciones ambientales.

Dada la importancia de este documento, la Política Medioambiental es desarrollada por la Dirección y revisada para adecuar su grado de eficacia.

Presentamos a continuación dicho documento en su redactado actual:

COMESA, dedicada a la fabricación de ejes de tracción traseros y piezas varias para IVECO y cambios de velocidades para Z.F., manifiesta que:

Tomamos el compromiso de desarrollar nuestras actividades con el máximo respeto por la protección del medio ambiente, así como mejorar continuamente nuestras prácticas medioambientales utilizando, siempre que sea posible y económicamente viable, las mejores técnicas existentes.

Para ello, toda la organización de la empresa, liderada por su Director General, asume las siguientes líneas de actuación en política medioambiental:

- *Cumplir en todo momento y, cuando sea posible, superar las exigencias de la legislación y la normativa medioambiental vigente estableciendo nuestras propias normas allí donde no existan.*
- *Promover la eficiencia energética.*
- *Promover la prevención de la contaminación, reduciendo en lo posible la producción de residuos y la carga contaminante de las aguas residuales y emisiones atmosféricas generadas por nuestras actividades.*



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 10 de 35

- *Proporcionar la formación adecuada a nuestros trabajadores para fomentar la concienciación y responsabilidad medioambiental.*
- *Incorporar, cuando sea posible, sistemas de autorreciclaje de nuestros residuos.*
- *Trabajar con nuestros suministradores en la mejora de sus actuaciones medioambientales.*
- *Disponer de procedimientos de actuación en caso de accidente que pueda tener consecuencias medioambientales.*
- *Racionalizar en lo posible el consumo de primeras materias con el fin de preservar los recursos naturales y promover la sustitución paulatina de aquellos preparados con mayor riesgo ambiental por otros con menor incidencia.*

Se aplicarán principios y prácticas de gestión medioambiental para llevar a cabo estos compromisos, estableciendo anualmente unos objetivos y controlaremos nuestros progresos y su ejecución.

La Política Medioambiental es conocida por todo el personal, está a disposición del público y es revisada de forma continuada, como mínimo anualmente, por la Dirección General, en función de la evolución de nuestras actividades, del marco legislativo, de la sensibilidad social y de las auditorías medioambientales realizadas.

MANUAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (MGM)

Este manual representa el esqueleto del SGMA, se estructura en 17 capítulos que definen las interacciones entre los diferentes elementos, las responsabilidades, los documentos de referencia y los aspectos temáticos básicos.

Su objeto es el servir como referente permanente para la implantación, mantenimiento y mejora continua del SGMA, de acuerdo con los requisitos tanto del Reglamento 761/2001 EMAS II y la Norma UNE-EN ISO 14001/96.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES TÉCNICAS

Este segundo manual emana del anterior y lo desarrolla, debiendo asegurar que:

- Se cumple la Política Medioambiental
- Que las actividades medioambientales, al estar bien descritas, se desarrollan de forma independiente de la persona responsable de llevarlas a cabo en cada momento.
- Que dichas actividades se realizan de forma ordenada y sin improvisaciones.

Para ello los procedimientos se han redactado de forma clara y concisa, indicando los pasos que se deben seguir para iniciar, desarrollar y concluir una determinada actividad dentro de la gestión medioambiental.

Para mayor facilidad los procedimientos se han dividido en nuestro sistema de la siguiente forma:



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 11 de 35

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
GENERALES	9	Desarrollan los capítulos del MGM que afectan a la globalidad del sistema, como por ejemplo: Los objetivos y las metas, el control de la documentación o la evaluación de aspectos ambientales.
OPERACIONALES	9	Desarrollan capítulo n° 10 del MGM, dedicado al Control Operativo, tienen la misión de prevenir la contaminación y controlar el consumo de recursos naturales en nuestra forma global de actuar, comprende por ejemplo: La gestión y control de los suelos, la evaluación y control de las actividades de compra y subcontratación, o el transporte, la manipulación y almacenamiento de productos.
DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	4	Desarrollan capítulo n° 12 del MGM, dedicado al seguimiento y la medición de los corrientes residuales, complementa a los anteriores ya que representan un control directo sobre los aspectos cuantificables de nuestra actividad en relación con el medio ambiente, comprende por ejemplo: La gestión y control de las emisiones a la atmósfera, de las aguas residuales, de los residuos y del ruido.

Para completar la pirámide documental, de cada uno de estos procedimientos pueden emanar Instrucciones Técnicas, que son documentos todavía más concretos y que deben especificar muy bien los pasos a seguir, disponemos de 7 en este momento.

OBJETIVOS Y PROGRAMA

OBJETIVOS

El cumplimiento de nuestro compromiso de mejora continua, requiere que nos estemos evaluando constantemente y que aquellos aspectos de mayor incidencia ambiental sean corregidos lo antes posible.

Para asegurar dicha mejora nos fijamos unos OBJETIVOS que son revisados anualmente por la Dirección.

El establecimiento de objetivos se realiza mediante un procedimiento general, debiéndose considerar para su elaboración los requisitos legales a cumplir, la evaluación de aspectos ambientales, los resultados de las auditorías, las acciones correctoras desarrolladas y en definitiva el cumplimiento de la filosofía de gestión medioambiental expresada en nuestra Política.

La importancia de este documento hace que deba ser conocido por todo nuestro personal..

Presentamos a continuación los Objetivos Medioambientales para el presente año:



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 12 de 35

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES AÑO 2004

OBJETIVO
Implantar la separación de los plásticos reciclables del resto de residuos generales.
Adaptar la emisión de disolventes del el horno de secado de la cabina de pintura a los límites del RD 117/2003
Automatización del control de consumo de recursos naturales.
Evitar la posible contaminación del suelo en la zona ajardinada anexa a los silos de almacenamiento de residuos de concentrados.
Reducir el consumo de energía eléctrica (3% de consumo por hora trabajada del 2003)
Reducir la frecuencia y/o el volumen de generación de residuos especiales en la Secc 203 – Línea de Mecanización de Ruedas en blando de forma que no supere el 75% de frecuencia y/o los 1.000 Kg. de residuos anuales.
Reducir la frecuencia y/o el volumen de generación de residuos especiales en la Secc 256 – Línea de Mecanización de Planetarios en blando de forma que no supere el 75% de frecuencia y/o los 1.000 Kg.de residuos anuales.
Reducir la frecuencia y/o el volumen de generación de residuos especiales en la Secc 268 – Línea de Mecanización de Tapas y Carters de forma que no supere el 75% de frecuencia y/o los 1.000 Kg. de residuos anuales.
Disminuir el riesgo de contaminación por emisión de legionel.la.

PROGRAMA

El programa es un documento que complementa y desarrolla el de Objetivos Medioambientales, recoge por tanto cada uno de los objetivos y lo desarrolla en las metas y medios necesarios para su consecución, es decir planifica cada objetivo concreto indicando las tareas a realizar, cuando se realizaran, quién es el responsable de las mismas y la dotación económica que se considera necesaria.

Presentamos a continuación, página siguiente, el programa actual en relación a los objetivos arriba indicados:



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 13 de 35

PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

OBJETIVOS	METAS	MEDIOS (Euros)	RESPONSABILIDAD IMPLANTACIÓN	PLAZO
Implantar la separación de los plásticos reciclables del resto de residuos generales.	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de la nueva versión del procedimiento de Buenas Prácticas Medioambientales. Rotulación de los contenedores de oficinas. Formación de los trabajadores en el puesto de trabajo y análisis de necesidades no cubiertas. 	Estructural	Resp. de Medio Ambiente Manto. Instalaciones RR.HH -Unidad Operativa – Resp. de Medio Ambiente	A realizar durante todo el año
Adaptar la emisión de disolventes del el horno de secado de la cabina de pintura a los límites del RD 117/2003	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el consumo de pintura por puente situándolo en los siguientes valores: Imprimación 0,3 Kg/puente y pintura de acabado 0,6 Kg puente. <ul style="list-style-type: none"> Analizar si las pistolas actuales son adecuadas para la nueva pintura. Reuniones quincenales de seguimiento, para establecer, si es necesario, acciones correctoras. Efectuar pruebas para situar la temperatura del horno en la mínima necesaria. Una vez normalizado el consumo y la temperatura del horno efectuar una medición de emisión. 	Estructural	Unidad Operativa –Resp. de Medio Ambiente	A realizar durante todo el año
Automatización del control de consumo de recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de emisores de impulsos en los contadores de agua: general y nave de componentes. Instalación de convertidores de impulsos en los contadores de gas de la nave de calderas. Trazado de líneas de conexión. Reprogramación de los convertidores de impulsos a datos y adaptación de actual software. 	220 2.232 2.696 1.100	Responsables de Redes	A realizar durante todo el año
OBJETIVOS	METAS	MEDIOS	RESPONSABILIDAD	PLAZO



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 14 de 35

		(Euros)	IMPLANTACIÓN	
Evitar la posible contaminación del suelo en la zona ajardinada anexa a los silos de almacenamiento de residuos de concentrados	<ul style="list-style-type: none"> • Obra civil para la conducción de los concentrados bajo la calzada. • Instalación de bomba sumergible adecuada en el poceto y sistemas de regulación de máx/min. • Conducción de los concentrados hasta el almacén de residuos. • Cuadro eléctrico de maniobra para las operaciones de vaciado. 	987,70 7.511,18	Mantenimiento Instalaciones	1 ^{er} Semestre
Reducir el consumo de energía eléctrica (3% sobre la media de consumo por hora trabajada de los años 2002 y 2003)	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis (inicialmente semanal y finalmente mensual en función de resultados) de los consumos y en caso de desviación propuestas de mejora. • Comunicación a la Dirección e implantación de las propuestas de mejora. • Reuniones mensuales de seguimiento. 	Estructural	Responsables de Redes Srs Parra y Beltri Todos los implicados	A realizar durante todo el año
Disminuir el riesgo de contaminación por emisión de legionel.la	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de posibilidades para la sustitución de alguna torre de refrigeración. 	Estructural	Ingeniería de Planta	A realizar durante todo el año
Reducir la frecuencia y/o el volumen de generación de residuos especiales en la Secc 203 – Línea de Mecanización de Ruedas en blando de forma que no supere el 75% de frecuencia y/o los 1.000 Kg. de residuos anuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación de las pérdidas de las siguientes máquinas: <ul style="list-style-type: none"> - Torno EMAG nº 21926 - Torno Biglia nº 21941 - Torno Biglia nº 21943 • Seguimiento mensual de la situación de cada máquina. • Seguimiento del objetivo con los responsables de COMAU. 	(Otras partidas)	COMAU Resp. de Medio Ambiente Sr. Beltri	A realizar durante todo el año

OBJETIVOS	METAS	MEDIOS	RESPONSABILIDAD	PLAZO
-----------	-------	--------	-----------------	-------



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 15 de 35

		(Euros)	IMPLANTACIÓN	
Reducir la frecuencia y/o el volumen de generación de residuos especiales en la Secc 256 – Línea de Mecanización de Planetarios en blando de forma que no supere el 75% de frecuencia y/o los 1.000 Kg.de residuos anuales.	<ul style="list-style-type: none">• Reparación de las pérdidas de las siguiente máquina:<ul style="list-style-type: none">- Torno MAZAK nº 21556• Seguimiento mensual de la situación de cada máquina.• Seguimiento del objetivo con los responsables de COMAU.	(Otras partidas)	COMAU Resp. de Medio Ambiente Sr. Beltri	A realizar durante todo el año
Reducir la frecuencia y/o el volumen de generación de residuos especiales en la Secc 268 – Línea de Mecanización de Tapas y Carters de forma que no supere el 75% de frecuencia y/o los 1.000 Kg. de residuos anuales.	<ul style="list-style-type: none">• Reparación de las pérdidas de las siguiente máquina:<ul style="list-style-type: none">- CM HULLER HILLE nº 21757- CM HULLER HILLE nº 21758- CM HULLER HILLE nº 21759• Seguimiento mensual de la situación de cada máquina• Seguimiento del objetivo con los responsables de COMAU.	(Otras partidas)	COMAU Resp. de Medio Ambiente Sr. Beltri	A realizar durante todo el año



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 16 de 35

AUDITORÍAS Y REVISIONES POR LA DIRECCIÓN

AUDITORÍAS

Las auditorías son evaluaciones sistemáticas, documentadas y periódicas que se realizan para determinar si:

- El SGMA y el comportamiento medioambiental de COMESA satisfacen los requisitos establecidos.
- El SGMA es adecuado para alcanzar lo indicado por la Política Medioambiental y cumplir los Objetivos marcados.
- El SGMA se ha implantado correctamente y se mantiene activo.

Consideramos dos tipos de auditorías: Externas e Internas

Externas:

Son las realizadas por personal de una entidad de certificación para obtener la certificación y/o verificación del Sistema y sus revisiones posteriores.

Se distinguen entre auditorías de renovación y de seguimiento. Las primeras se realizan cada tres años, se audita todo el sistema en profundidad y tienen una duración de tres días si actúan dos auditores. Las segundas se realizan anualmente (dos por ciclo) son parciales y duran dos días si intervienen dos auditores.

Internas:

Son autocontroles realizados o bien por personal propio debidamente formado o por personal subcontratado. (Hasta la fecha siempre por personal propio)

Según comentamos en la anterior declaración se ha modificado el criterio de estas auditorías, pasando a ser siempre parciales, con el compromiso de haber revisado todo el sistema en un ciclo de auditoría (3 años). Esto nos permite auditar con mayor profundidad todas las partes del sistema.

REVISIONES POR LA DIRECCIÓN

Una de las claves para que cualquier SGMA alcance sus expectativas, es el grado de implicación de la Dirección de la compañía en el mismo.

En nuestra organización la Dirección participa muy directamente y todos los procedimientos son revisados por el Director General. No obstante es necesario que exista algún modo establecido por el cual la Dirección es informada con detalle del grado de implantación y de cumplimiento de los requisitos establecidos.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 17 de 35

En nuestro Sistema esta exigencia está recogida en el capítulo nº 17 del MGM, en donde se establece que con una periodicidad anual, la Dirección efectuará la revisión del sistema con el fin de dictaminar si es necesario introducir correcciones, debiendo quedar todo ello reflejado en un Acta de Revisión.

Previamente a la reunión de revisión, la Dirección habrá tenido que recibir y estudiar un informe detallado en el que se especifique básicamente:

- Grado de cumplimiento de los requisitos legales aplicables a COMESA.
- Grado de cumplimiento de los Objetivos y Programa medioambientales.
- La situación de los aspectos ambientales más significativos.
- Resumen de los resultados de las auditorías.
- Y en definitiva los documentos necesarios para que la Dirección tenga en sus manos un completo estado de la situación, con el fin de poder determinar la eficacia del Sistema.

Debido a que también se informa de la evolución del proceso de mejora continua, normalmente esta revisión se efectúa principios de año una vez evaluados los resultados del año anterior, sirve asimismo para aprobar los Objetivos Medioambientales, el Programa Medioambiental, el Plan de Auditorías y la Declaración Medioambiental.

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Anualmente se efectúa una revisión de todos los aspectos ambientales, con el fin de determinar aquellos que pueden ser significativos. Se diferencian tres tipos de aspectos:

ASPECTOS DIRECTOS

El proceso de identificación está recogido por un procedimiento general, mediante el cual se han estudiado tanto los procesos productivos como las actividades auxiliares. El objeto del estudio es analizar de la forma más objetiva posible el comportamiento de cada actividad en relación a los diferentes vectores ambientales y al consumo de recursos naturales. La dificultad del análisis radica en que se intenta ponderar si el consumo, o la producción de residuos, o la carga contaminante de las emisiones de cada actividad es el adecuado en función de su operativa o si por el contrario debe mejorarse.

Se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- EMISIONES ATMOSFÉRICAS: De combustión y de proceso.
- VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES: Sanitarias y de proceso.
- GENERACIÓN DE RESIDUOS: Inertes, No especiales y Especiales.
- AFECCIÓN AL SUELO.
- RUIDOS Y VIBRACIONES.
- CONSUMO DE RECURSOS NATURALES: Agua y Energía.
- IMPACTO VISUAL: Este aspecto figura en el procedimiento para el caso de obras que se puedan realizar en el futuro.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 18 de 35

Cada uno de ellos se ha evaluado en tres posibles situaciones de actividad: Normal, anormal (paros por vacaciones y actividades de mantenimiento) y situaciones de emergencia.

Para realizar la evaluación se establecieron unas tablas de puntuación, fijando como límite, a partir del cual el aspecto se consideraría significativo, los 50 puntos.

ASPECTOS INDIRECTOS

En el mismo procedimiento general se determina que estudiaremos como aspectos indirectos los siguientes:

- Eliminación de los residuos.
 - Se considera significativo cuando más del 25% de los residuos generados no se gestionan con métodos de valorización.
- Embalajes puestos en el mercado.
 - Cuando se suministra con embalaje no retornable más del 30% de la producción la empresa debe realizar un estudio para ver si la gestión es mejorable y por tanto el aspecto puede ser significativo. Se debe hacer así debido a que la producción entregada con embalaje no retornable tiene como principales destinos países fuera del entorno comunitario, lo que hace que las operaciones de retorno de embalajes sean ambientalmente menos correctas que el reciclaje en destino de la madera o el cartón.
- Comportamiento medioambiental de proveedores.
 - Se ha establecido que consideraremos proveedores significativos a aquellos que tengan una facturación anual superior al 0,10 % del total de facturación de todos los proveedores. Posteriormente se efectúa una evaluación del comportamiento medioambiental de estos proveedores en una puntuación de 0 a 10. El aspecto se considera significativo cuando la puntuación media es inferior a 6.

ASPECTOS FUTUROS

Pueden ser tanto directos como indirectos y se valoran de igual forma que los actuales.

Detallamos a continuación los aspectos que han resultado significativos en el estudio realizado a principios del presente año:

:

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 19 de 35

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	PUNTUACIÓN
ASPECTOS DIRECTOS		
Grupo Integrado II: Planetarios Blando Sección: 256	Generación de residuos especiales	51
Grupo Integrado II: Tapas Cárter Aluminio Sección: 268	Generación de residuos especiales	51
Grupo Integrado V: Ruedas S5-42 Blando Sección: 203	Generación de residuos especiales	51
ASPECTOS FUTUROS		
Grupo Integrado III: Cabina de pintura Sección: 282	Emisiones atmosféricas de proceso. Aplicación del RD 117/2003 sobre compuestos orgánicos volátiles. (fecha de aplicación 31-10-2007)	82

En el apartado de Objetivos y Metas puede comprobarse que hemos establecido un objetivo para cada uno de estos aspectos significativos.



PARÁMETROS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

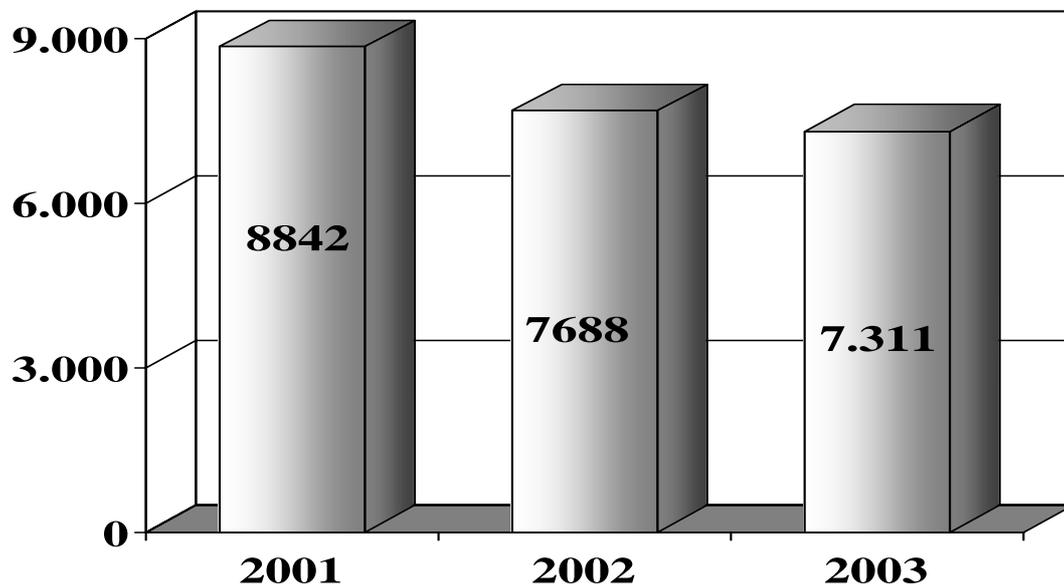
Presentamos a continuación la evolución y situación actual de los diferentes corrientes residuales y de los consumo de materias primas y de recursos naturales.

RELATIVIDAD DE LOS DATOS

Todos los datos que se presentan a continuación están en relación a los bienes producidos, según lo indicado en la página 3 en el apartado *Línea de producción actual y clientes*.

Dado que nuestra producción es muy diversa, aunque se basa toda ella en un proceso de fabricación muy semejante, ofrecemos como ayuda a la relatividad de los datos la siguiente gráfica que refleja el peso total de los bienes producidos en cada año. Para ello se ha multiplicado el total de cada producto por su peso medio, es decir que cuando hay muchas versiones de un producto, con pesos que pueden variar ligeramente, se ha tomado un peso intermedio aplicando el mismo criterio en cada año:

PESO DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS)





DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 21 de 35

MATERIAS PRIMAS

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS⁽¹⁾

DESCRIPCIÓN	CONSUMO DE 2001 EN TONELADAS	CONSUMO DE 2002 EN TONELADAS	CONSUMO DE 2003 EN TONELADAS
Metanol	109	120	110
Nitrógeno	293	269	299,5
Pinturas	34	32	41
Disolventes	11,7	18	18
Gasóleo	11,5	10	8
Hierro y aceros comunes	9.835	8.688	8.207
Aluminio	468	321 ⁽²⁾	276,5
Jabones y material de limpieza	40	38	22
Aceites y taladrinas	250	235	219

Observaciones sobre estos datos: El consumo de hierro, que para un cálculo exacto implica cuantificar los pesos de miles de piezas en bruto, se calcula sumando el peso de la producción más el peso de la viruta extraída en el proceso de mecanizado. Para el cálculo del aluminio se multiplica la producción de cuerpos de C V por 17 Kg que es su peso medio.

RECURSOS NATURALES

CONSUMO DE RECURSOS NATURALES⁽¹⁾

DESCRIPCIÓN	CONSUMO 2001	CONSUMO 2002	CONSUMO 2003	UNIDAD DE MEDIDA
Gas natural	14.748.357	14.140.299	14.562.794	Kw h ⁽³⁾
Energía eléctrica	10.446.756	9.505.699	9.598.547	Kw h
Agua de red pública	26.172	19.007	16.727	M ³
Agua destilada	1.231	1.240	829	M ³

NOTAS:

- (1) Fuente declaraciones anuales de residuos industriales a la Generalitat
- (2) Se ha modificado este valor que en la anterior Declaración era de 312 por error de transcripción.
- (3) Con relación a anteriores declaraciones se ha modificado la unidad, pasando de Termias a Kw h (factor de conversión Termias x 1,162)

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Los puntos de emisiones controlados han pasado de 28 a 26, por la eliminación de 2 puntos de soldadura manual, aunque la numeración de los focos se ha mantenido para facilitar su seguimiento histórico, por lo que figuran numeraciones superiores a la cantidad de focos controlados. De ellos 24 disponen de libro de registro, los otros dos, focos nº 12 y 19, no lo tienen porque no han tenido emisiones nunca.

Los focos controlados que no han tenido emisión durante el 2003 son los siguientes:



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 22 de 35

Nº FOCO	MOTIVO
3	Corresponde a la calefacción del puesto de trabajo de la cabina de pintura, salvo en condiciones climáticas muy adversas es suficiente con la calefacción general de la nave.
4	Sin funcionar por haberse eliminado la operación de lavado y secado de puentes en la línea de pintura.
12	Corresponde a un puesto de soldadura manual por lo que sólo emiten en el caso de una avería prolongada del robot de soldadura.
19	Sin funcionamiento porque las lavadoras de TT.TT lavan todas en frío por lo que se elimina la fase de calentamiento del agua.
22	Corresponde a un horno que ha estado parado durante el 2003.

El restos de focos se han controlado todos durante el año 2003.

Los límites que se indican en las siguientes tablas corresponden al RD 833/75, en el apartado de hidrocarburos, donde se incluyen los compuestos orgánicos volátiles, no hay legislación aplicable a COMESA hasta octubre de 2007, según dicha legislación el punto nº 8 estaría fuera de límites.

Con relación a las calderas de calefacción, además del límite indicado existe el correspondiente a la legislación autonómica, Decret 319/1998, que lo fija en 100 mg/Nm³ de CO y 450 mg/Nm³ de NO_x, corregidas las emisiones a una concentración del 3% de oxígeno.

Aplicando este decreto las emisiones de nuestras calderas han sido las siguientes:

Nº DE FOCO	EMISIÓN DE CO mg/Nm ³	EMISIÓN DE NO _x mg/Nm ³
24	21,3	122,2
25	25,6	186,7
26	22,7	182,2

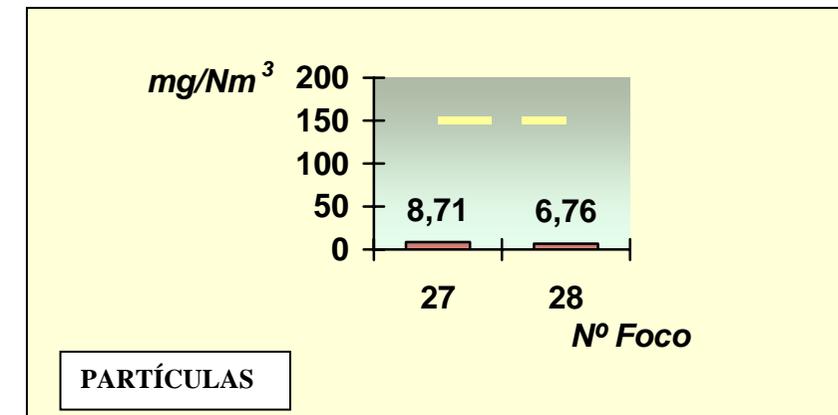
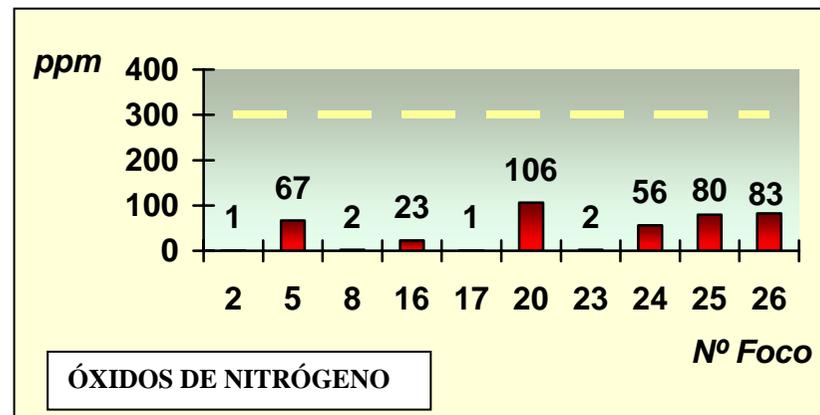
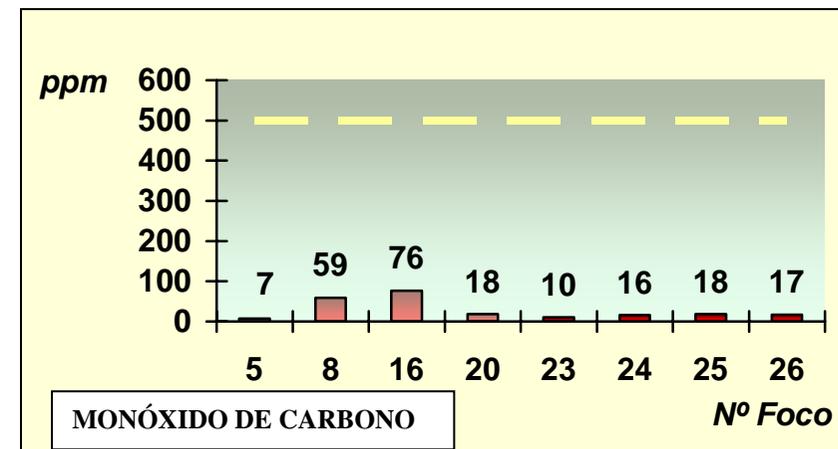
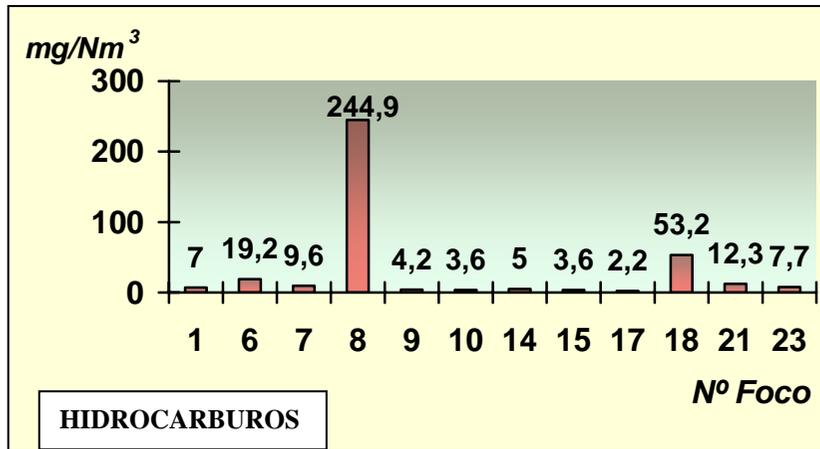


DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 23 de 35

GRÁFICAS DE LOS VALORES DE EMISIÓN SEGÚN LAS ANALÍTICAS REGLAMENTARIAS



LA LÍNEA  SEÑALA EL LÍMITE LEGAL

**DATOS CUANTITATIVOS DE LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA**

Cuantificamos a continuación las toneladas emitidas al año de cada uno de los contaminantes arriba indicados, para obtener este resultado se multiplica la concentración encontrada en el momento de la medición (gráficas pag. anterior) por el caudal de humos del foco y por las horas que ha operado cada foco. Incluimos además el metanol que no aparece en las tablas por tener un único punto de emisión, este contaminante no tiene límite en nuestra legislación, si tomamos como referencia la norma alemana TALUFS el límite es de 3 Kg/hora, nuestra instalación emite 0,23 Kg/h.

Para poder apreciar la evolución se incluyen los datos de la declaración anterior, la cual hacía referencia a las mediciones realizadas durante el 2001 y principios del 2002:

TIPO DE CONTAMINANTE EMITIDO	TONELADAS 2001-2002	TONELADAS 2003
Monóxido de carbono (CO)	8,84	3,54
Óxidos de nitrógeno (NO _x)	8,86	6,77
Hidrocarburos totales (HCT)	7,38	6,33
Partículas	0,16	0,07
Metanol	4,5	1,2

AGUAS RESIDUALES

COMESA dispone de cinco puntos de vertido de aguas residuales, dos de ellos, los nº 1 y 5 corresponden a aguas pluviales, por lo que normalmente no se controlan. El punto nº 4 tiene vertido muy pocas veces ya que recoge una purga de refrigeración, por lo que su autocontrol sólo puede ser puntual. Los puntos de mayor incidencia son por tanto el 2 y 3, donde se realiza un autocontrol mensual.

Los autocontroles sirven para mejorar constantemente la gestión de este corriente residual, ya que en caso de encontrarse un parámetro fuera de límites se abre un proceso de investigación de causas y de acciones correctoras.

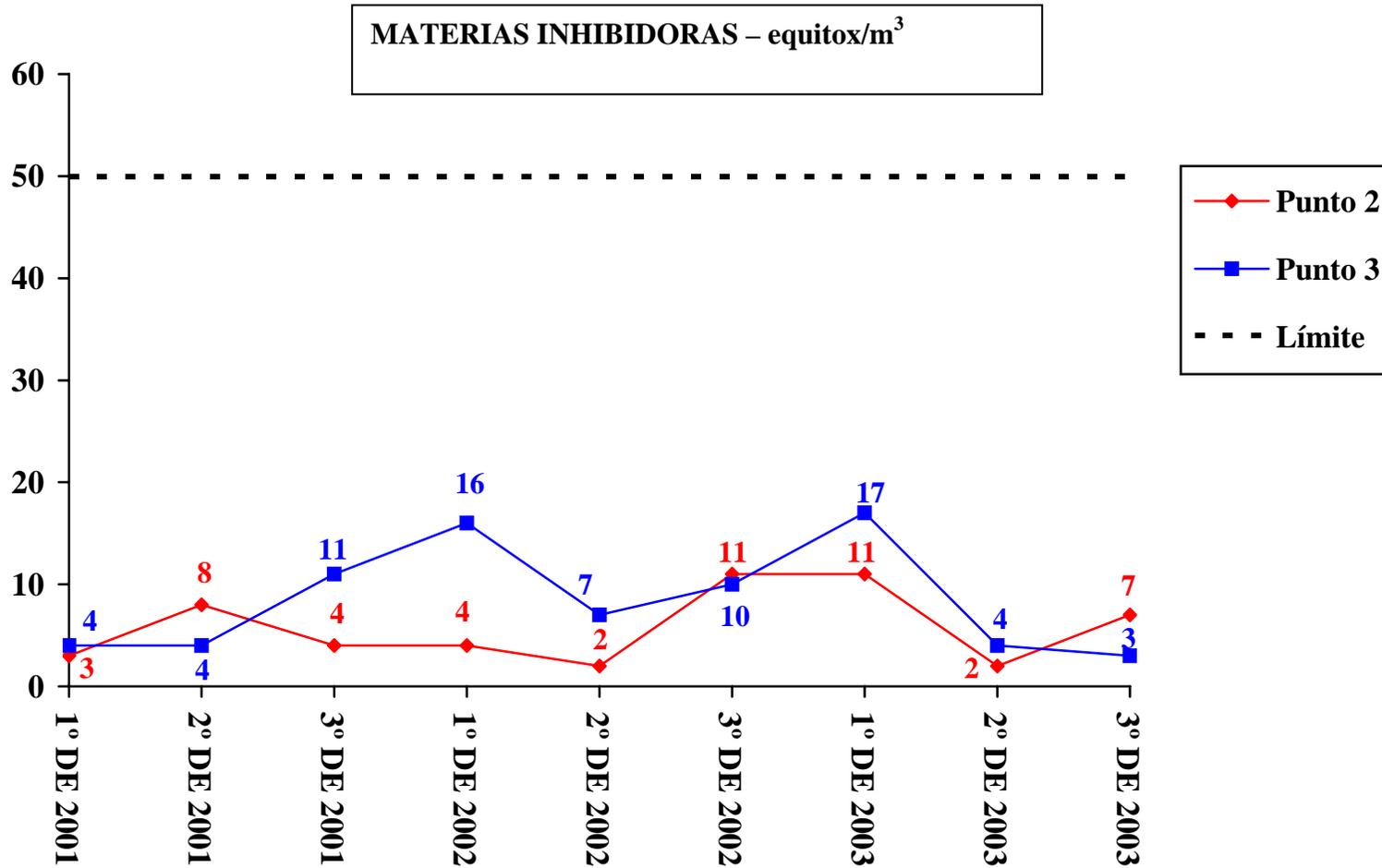
Presentamos a continuación las gráficas de la evolución de los principales contaminantes controlados en los puntos 2 y 3, para mayor claridad se presentan las medias cuatrimestrales.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 25 de 35



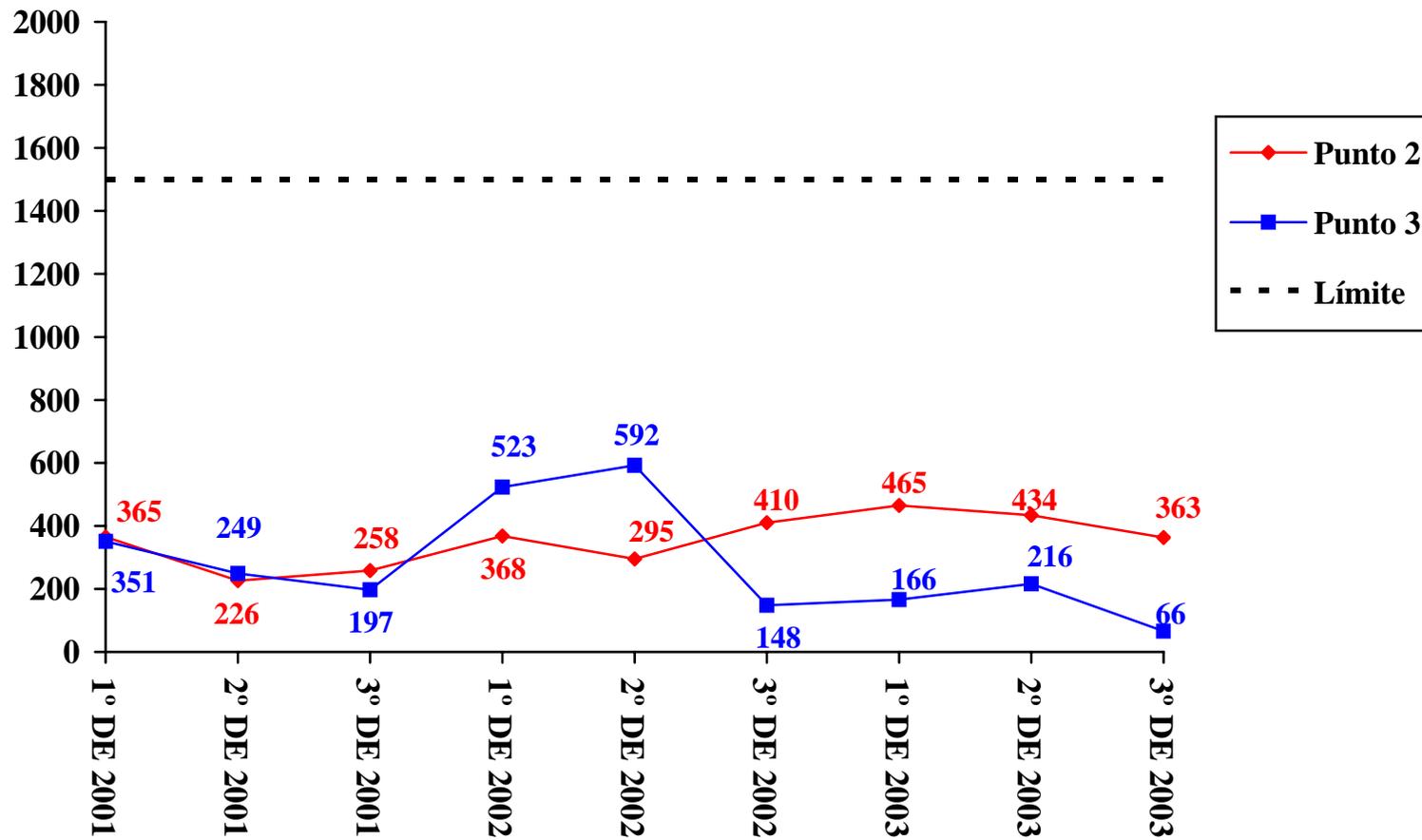


DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 26 de 35

DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (DQO) mg/l.



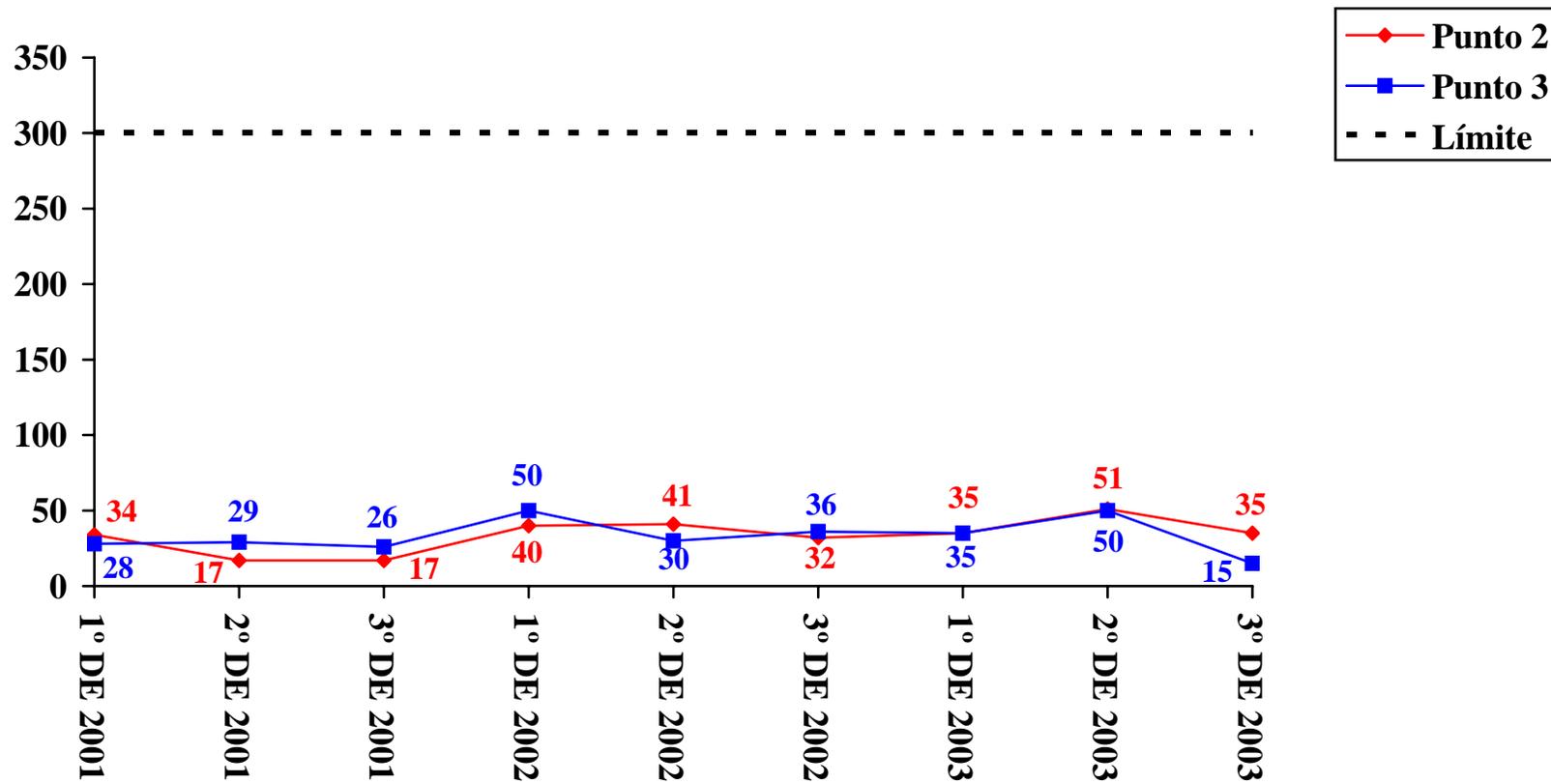


DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 27 de 35

MATERIAS EN SUSPENSIÓN (MES) mg/l.





DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 28 de 35

DATOS CUANTITATIVOS DEL VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

Cuantificamos a continuación los vertidos anuales de los principales contaminantes: demanda química de oxígeno DQO, materias en suspensión MES y materias inhibidoras. Para obtener estos datos se toman los datos de la Declaración de Uso y Contaminación del Agua (DUCA), multiplicando el caudal anual de cada punto de vertido por el valor medio del año.

TIPO DE CONTAMINANTE VERTIDO	TOTAL AÑO 2001	TOTAL AÑO 2002	TOTAL AÑO 2003
Demanda química de oxígeno (DQO)	6,47 Tn.	6,42 Tn.	5,31 Tn.
Materias en suspensión (MES)	0,6 Tn.	0,59 Tn.	0,73 Tn.
Materias inhibidoras (MI)	127.240 equitox	98.009 equitox	113.657 equitox

Nota: las aguas residuales de COMESA se vierten conjuntamente con las de dos empresas del grupo; los datos que se ofrecen corresponden al conjunto de las tres empresas y no únicamente a los de COMESA. La proporción aproximada de las aguas de COMESA respecto al total ha pasado del 54% en el 2002 al 49% en 2003.

DATOS RELATIVOS DE VERTIDO EN FUNCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Con objeto de favorecer la comparación entre años, ofrecemos en la siguiente tabla los Kg. de DQO y MES por Tn. de producción, así como los equitox/m³ por Tn producida:

TIPO DE CONTAMINANTE VERTIDO	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003
Demanda química de oxígeno (DQO)	0,38	0,45	0,356
Materias en suspensión (MES)	0,035	0,041	0,049
Materias inhibidoras (MI)	7,48	6,88	7,62

Nota: Estos valores se obtienen dividiendo los Kg de contaminante entre las toneladas producidas y multiplicando el resultado por el % de agua correspondiente a COMESA (52% en 2001, 54% en 2002 y 49% en 2003).

Correcciones: Se han modificado los datos ofrecidos en la declaración del año pasado ya que no se habían tenido en cuenta el % correspondiente a COMESA.

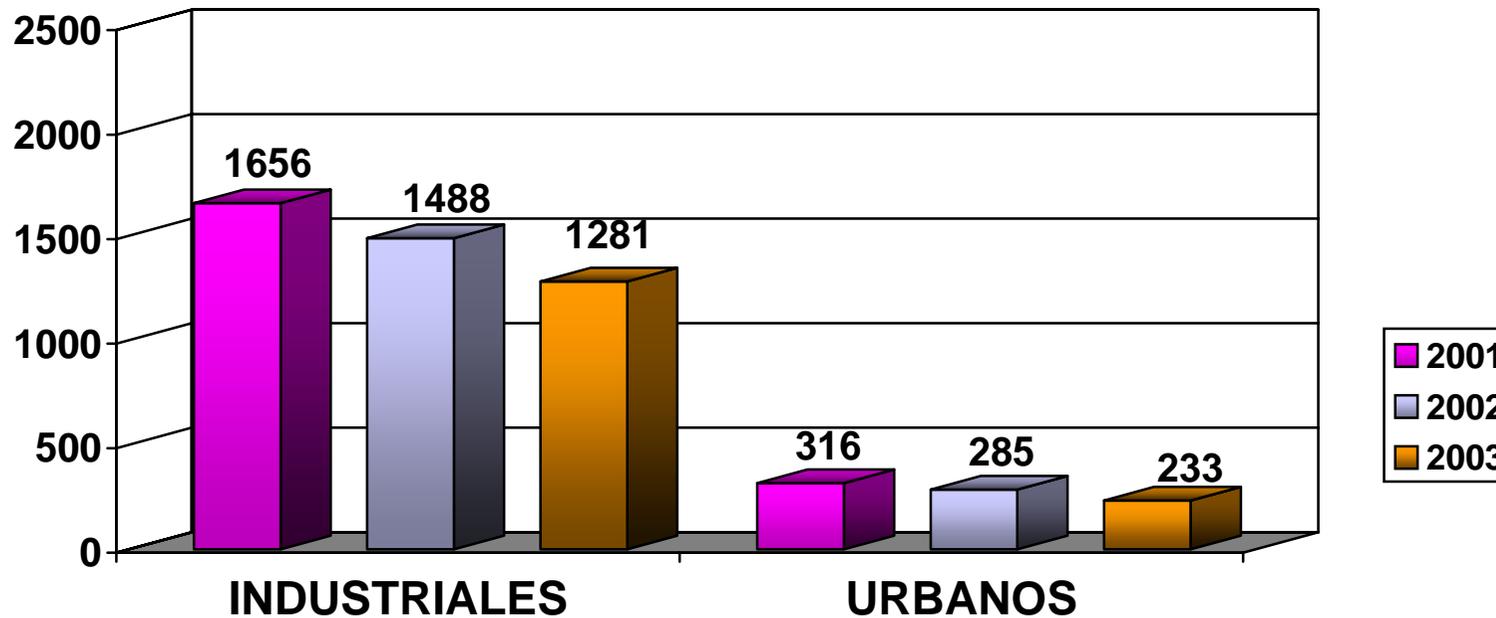


GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

Los datos de este apartado tienen como base las Declaraciones Anuales de Residuos Industriales. Con relación a declaraciones medioambientales anteriores se han modificado los datos totales al haber cuantificado en peso los residuos declarados anteriormente en unidades. (ver nota en pag. 34)

Presentamos la evolución de la generación de residuos enviados a gestor autorizado, separándolos para mayor claridad entre industriales y aquellos que por su etiología podemos asimilar a los residuos urbanos (basura en general, papel, cartón, madera, vidrio y escombros).

Toneladas





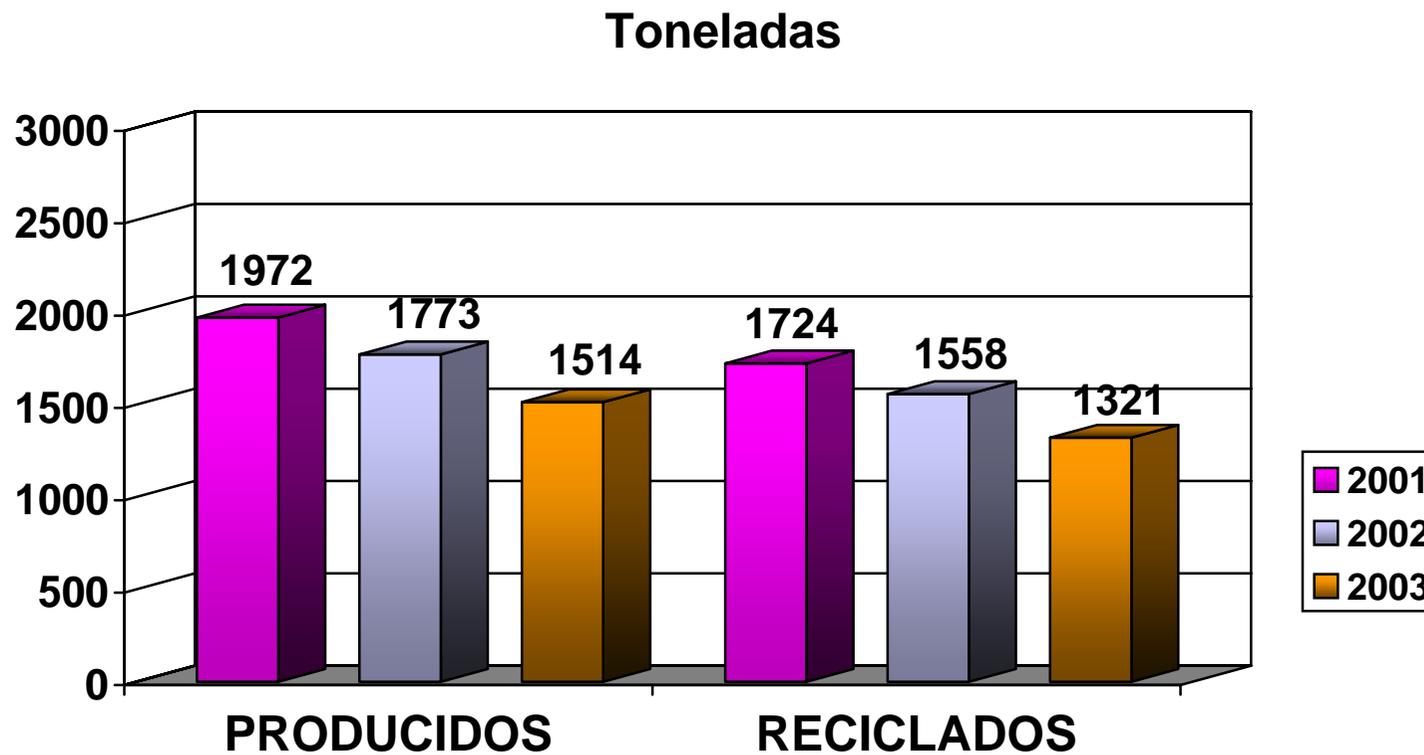
DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 30 de 35

COMPARACIÓN ENTRE EL TOTAL DE RESIDUOS REMITIDOS A GESTOR Y LA PARTE VALORIZABLE

Indicamos a continuación el total de residuos gestionado externamente y la cantidad de los mismos que por sus características, forma de seleccionarlo y de cesión, han podido reciclarse.





DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

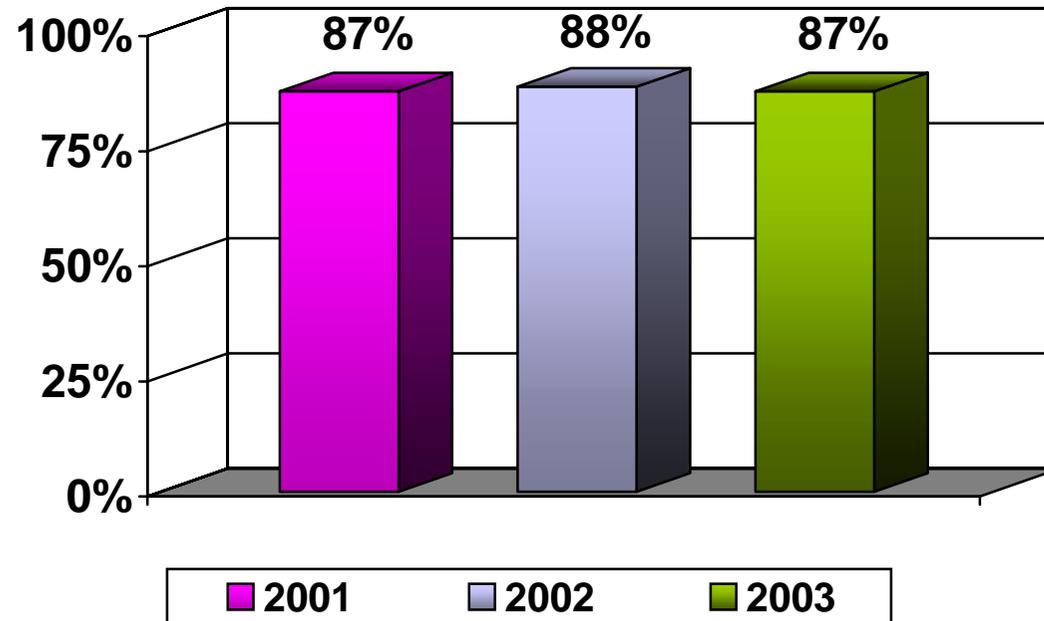
Fecha: 03/03/04

Pág.: 31 de 35

ÍNDICE DE RECICLAJE

Este índice refleja la relación porcentual entre el total de los residuos gestionados externamente y el total de los que se han cedido a gestiones de valorización (reciclaje).

Porcentaje





DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 32 de 35

DATOS RELATIVOS DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS EN FUNCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Con el objeto de favorecer la comparación de los datos ofrecemos en la siguiente tabla las Tn de residuos producidos, industriales y urbanos por Tn de producción:

CLASIFICACIÓN DEL RESIDUO	2001	2002	2003
URBANO	0.036	0.037	0.032
INDUSTRIAL	0.187	0.193	0.175
PRODUCIDOS	0.223	0.230	0.207

DETALLE DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS EXTERNAMENTE 2001 – 2003

DESCRIPCIÓN	TOTAL 2001 EN TONELADAS	TOTAL 2002 EN TONELADAS	TOTAL 2003 EN TONELADAS
Aceite usado	76	66,1	35
Viruta y chatarra	1455	1303,6	1132,9
Disolventes no halogenados	13,5	12,1	8,9
Emulsiones agua/aceite	77,5	74,8	72
Lodos de la cabina de pintura	8,8	16,2	13,4
Residuos generales	130	119,6	108,7
Papel y cartón	65	56	50,6
Madera	93	81,6	38,8
Lodos de las cubas de temple	0	2,5	1,1
Material de filtración y absorbentes de aceite	13	2	2,4
Fluorescentes y bombillas	0,33	0,2	0,2
Pilas de mercurio	0,06	0,1	0
Baterías	1	2	0,36
Toner	0,15	0,02	0,012
Envases de plástico hasta 50 l.	0	1	1
Contenedores de 1000 l.	2,3	1,7	1,3
Bidones metálicos de 200 l	7,6	6	3,5
Escombros de construcción	28	24	30,56
Uralita	0	0	8,9
Vidrio	0	3,4	4
Aceite de cocina	0,14	0,09	0,09

Nota: En años anteriores determinados residuos como bidones o contenedores se expresaban en unidades y los escombros de construcción en m^3 . Para facilitar la comparación a partir de esta declaración se expresan todos los residuos en Tn. Para aquellos residuos de los que no se dispone pesaje se han establecido las siguientes conversiones: Bidón metálico de 200 l = 17 Kg.; Contenedor de 1000 l = 70 Kg.; Escombros de construcción $1 m^3 = 800 Kg.$



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 33 de 35

GESTIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS

Además de la nueva gestión del aceite escurrido de la viruta, comentada en la pág. 7, comentamos la evolución de las principales gestiones internas de residuos:

Residuos acuosos

Debido a nuestro tipo de actividad se genera una importante cantidad de residuos cuyo principal componente es el agua, nos referimos básicamente a las aguas de las fregadoras de suelos, las aguas de las lavadoras de piezas y a las taladrinas usadas. La proporción normal de este tipo de residuos es de como máximo un 5% de producto base y el resto agua más restos de aceite en el caso de las aguas de lavado/fregado.

Para mejorar la gestión de este tipo de residuo disponemos de una planta de evaporadores al vacío con capacidad nominal para tratar 5.000 l/día.

Este tipo de instalación consigue con un gasto energético muy bajo separar por evaporación el agua del resto de productos, concentrando el residuo en una emulsión agua/aceite que es la que finalmente debe cederse a gestor autorizado. El agua recuperada se reutiliza para el fregado de suelos que es donde se generan la mayor parte de estos residuos.

Las cantidades gestionadas anualmente son estimadas en función de las capacidades de máquina, tiempo de trabajo y cantidad de residuos generados, según esta estimación son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	TOTAL 2001 EN TONELADAS	TOTAL 2002 EN TONELADAS	TOTAL 2003 EN TONELADAS
Aguas alcalinas de lavado	710	675	627
Taladrinas	20	18	40
TOTAL	730	693	667

Residuos del filtrado de rectificadoras de engranajes.

Este reciclaje, ya comentado en anteriores declaraciones, consiste en el prensado de los filtros bolsa, que están compuestos por celulosa, polvo de hierro y aceite. Mediante esta operación se extrae el aceite retenido por el polvo de hierro separando los tres componentes del residuo.

Durante el año 2003 se han generado aproximadamente 23.000 Kg de este residuo recuperándose para un nuevo uso más de 9.000 Kg de aceite de corte, siendo el resto valorizado como polvo de acero, salvo una pequeña cantidad correspondiente a las bolsas de celulosa cuya gestión no puede ser otra que la incineración.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 34 de 35

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Durante el año 2003 se ha efectuado una medición oficial del ruido emitido por nuestras instalaciones, con el fin de comprobar el cumplimiento de los límites establecidos por el Ayuntamiento de Barcelona.

Esta normativa fija los límites en función de la zona de sensibilidad acústica donde se realiza la actividad, a COMESA le corresponde la zona IV, que tiene fijados como límites 75 dBA en horario diurno y 65 dBA en nocturno.

En la siguiente tabla reproducimos el resultado de las mediciones:

PUNTO	DIURNO	NOCTURNO	OBSERVACIONES
1	74,7	61,5	El ruido que se percibe corresponde al tránsito de la calle A.
2	68,3	60,2	El ruido que se percibe corresponde al tránsito de la calle A.
3	74,3	67,8	El ruido que se percibe corresponde al tránsito de la calle A.
4	64,7	63,8	Ruido de la actividad (torres de refrigeración) con influencias del tránsito rodado (calle A) y aéreo.
5	65	60	Ruido de la actividad (zona de calderas) con influencia del tránsito de camiones de la actividad vecina.
6	64,6	49,3	Ruido de la actividad vecina y del tránsito aéreo.
7	59,7	56,2	Ruido de la actividad.
8	59,4	54,9	Ruido de la actividad vecina y del tránsito aéreo.
9	57,4	55	Ruido de la actividad vecina y del tránsito aéreo.

MEDICIONES EN EL INTERIOR DE LAS NAVES DE PRODUCCIÓN

Dado que se reportan los datos de la medición oficial, este año no indicamos los de las mediciones internas, las cuales tenían un carácter orientativo en los años en los que no se efectuó control oficial, no obstante como referencia sirven los de la declaración anterior ya que han variado poco.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Fecha: 03/03/04

Pág.: 35 de 35

PLAZO FIJADO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

La presente declaración medioambiental tiene vigencia hasta el mes de abril del año 2005, debiéndose realizar la siguiente antes del final de dicha fecha.

VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO

Entidad de Certificación y Aseguramiento, S.A.

C/ Terré, 11-19 - 08017 Barcelona

Tlf. 93 253 53 30 - Fax 93 254 01 53 - e-mail: central@ecacertificacion.com

Realizado por: R. Gilart Responsable Medio Ambiente Fecha :	Revisado por: G. Beltri Jefe de Finanzas y Recursos Humanos Fecha:	Aprobado por: A. Escudero Director General Fecha:
---	--	---